

¿CAMBIO DE ENFOQUE EN LA POLÍTICA  
EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA CUBA?  
INCERTIDUMBRES Y CERTEZAS

*Change of focus on US foreign policy towards  
Cuba? Uncertainties and certainties<sup>1</sup>*

MANUEL DE JESÚS VERDECIA TAMAYO<sup>2</sup>

*Universidad de Granma*

*Bayamo, Cuba*

*mverdecia@udg.co.cu*

EFRÉN EVELIO RODRÍGUEZ RICARDO<sup>3</sup>

*Universidad de Granma*

*Bayamo, Cuba*

*erodriguez@udg.co.cu*

LARITZA PANTOJA TAMAYO<sup>4</sup>

*Universidad de Granma*

*Bayamo, Cuba*

*lpantojat@udg.co.cu*

Vol. XIV, N° 24, 2016, 229-251

Recepción: 18 de marzo de 2016

Aceptación: 30 de junio de 2016

Versión final: 29 de julio de 2016

---

<sup>1</sup> Las traducciones, del inglés al español y viceversa, fueron realizadas por Laritza Pantoja Tamayo, coautora del artículo.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana en el 2015, Profesor asistente del Departamento de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Granma.

<sup>3</sup> Máster en Ciencias. Profesor auxiliar del Departamento de Marxismo-Leninismo de la Universidad de Granma.

<sup>4</sup> Profesora instructora del Departamento de Lengua Inglesa de la Universidad de Granma.

RESUMEN. Desde fines de 2014 hasta hoy se ha anunciado, por los ejecutores de la política exterior de Estados Unidos, un cambio de enfoque hacia Cuba, lo que representa un giro sustantivo en las relaciones hemisféricas y tendrá, a mediano plazo, su impacto en las relaciones internacionales. ¿Qué causas han motivado este cambio? ¿Será en realidad un punto de inflexión en la política exterior norteamericana o solo un desplazamiento prioritario hacia una alternativa pospuesta en el perfil geoestratégico norteamericano? ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido? ¿Qué perspectivas se visualizan en el horizonte? El presente artículo analiza el proclamado cambio de enfoque en la política estadounidense hacia la nación cubana. Las ideas expuestas tienen carácter inacabado, por tratarse de un fenómeno en ciernes; los autores tienen conciencia de ello pero asumen el reto dada la urgencia que demanda el tratamiento del tema.

*Palabras clave:* enfoque, cambio, estrategia, geopolítica, Revolución cubana

ABSTRACT. From late 2014 until today, it has been announced by the executors of US foreign policy, a change of its approach towards Cuba; this represents a substantial shift in hemispheric relations and will, in the medium term, impact on international relations. What causes have motivated this change? Is it really a turning point in US foreign policy or only a priority shift to an alternative postponed in the US geostrategic profile? What are the results that have been obtained? and What perspectives are displayed on the horizon? The authors analyze the proclaimed shift of focus in US policy toward the Cuban nation. The ideas expressed are unfinished nature, because it is a budding phenomenon; the authors are aware of this, but take on the challenge driven by the urgency demanded by the treatment of the subject.

*Keywords:* focus, change, strategy, geopolitics, Cuban Revolution

## INTRODUCCIÓN

El 17 de diciembre de 2014 el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció un cambio de enfoque en la política exterior de su gobierno hacia Cuba. Este acontecimiento, de manera inusitada, ha alcanzado estabilidad tanto en la cotidianidad como en el debate académico y el discurso político. Tanto interés despierta el tema, que tal anuncio

fue considerado como uno de los acontecimientos más importantes de ese año por algunas agencias y plataformas digitales (Infoplease, 2014; Americateve, 2014; Europapress, 2014).

La mayoría de los estudios realizados acerca de las relaciones bilaterales Estados Unidos-Cuba, luego del triunfo revolucionario de 1959, han visibilizado el conflicto como uno de sus rasgos principales (Dilla *et al.*, 1995; D' Estéfano, 2002; Alzugaray, 2012; Castro *et al.*, 2015). Aunque en el último quinquenio algunas investigaciones revelan intentos en aras de «normalizar» las relaciones entre ambas naciones (Ramírez, 2013; Ramírez y Morales, 2014) y aunque a principios del presente siglo algunos autores pronosticaron la posibilidad de la normalización (González, 2003).

En la actualidad no se han sistematizado las potencialidades y posibilidades de ambas naciones para arribar a un arreglo ventajoso mutuo (Ramírez, 2013). El cambio de enfoque de la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba resulta un tema de actualidad y pertinencia, no solo por tratarse de un asunto contentivo de las relaciones políticas hemisféricas e internacionales, sino porque la actitud asumida por la potencia hegemónica norteamericana respecto a la mayor de las Antillas influye, en mayor o menor medida, en la propia política exterior del resto de las naciones hacia el país caribeño. Por ello, el presente artículo analiza dicho cambio de enfoque.

El texto puesto a disposición del público defiende la tesis que el proclamado «cambio de enfoque» no resulta casual, sino condicionado por diversos factores originados tanto al interior de Cuba, los Estados Unidos, las relaciones hemisféricas y la dinámica de las relaciones políticas internacionales. Esta obra resulta un esfuerzo por contribuir al debate sobre el proceso de normalización entre dos adversarios históricos que deciden iniciar un acercamiento después de más de cinco décadas de confrontación, y donde el perfil de la política norteamericana orienta, de una forma u otra, la lógica de los cambios en curso.

Resulta llamativo que casi 20 años antes del «cambio de enfoque» de la política norteamericana hacia Cuba, Robert White, entonces presidente del Centro de Política Internacional Washington DC, expresaba:

El reto para aquellos que promovemos un cambio en la política de Washington, es, ante todo, encontrar la forma de cómo la lógica y los argumentos inteligentes que contemplen los verdaderos intereses nacionales de los Estados Unidos, orienten una nueva perspectiva hacia Cuba.

En esta lucha no estamos solos, tanto en los Estados Unidos como en Europa y en los países de América Latina, es cada vez mayor el número de quienes están de acuerdo con nosotros. Hay consenso en que la actual política de Washington no avanza, el objetivo de la paz, la democracia ni los derechos humanos en Cuba (White, 1995:61).

El fragmento anterior visualiza que el cambio de perfil de la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba se valora desde hace varios años por los formuladores de la política nortea para actualizarla y hacerla más efectiva, acorde con el escenario que ha venido configurándose desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado hasta hoy; precisamente de eso tratará el siguiente apartado.

## UN ESCENARIO QUE PROPICIA EL CAMBIO

La actual actitud de la administración Obama facilita recuperar, en diversos sentidos, la presencia nortea en el contexto latinoamericano y caribeño, por cuanto el subcontinente plantea desafíos relevantes en el orden de la estabilidad, la gobernabilidad y la seguridad ante la hegemonía estadounidense (Benzi, 2012).

La llegada al poder de gobiernos de izquierda, nacionalistas y progresistas, con gran ascendencia popular, una correlación de fuerzas políticas tendentes a la integración y una concertación unánime entre pueblos y estados latinoamericanos y caribeños, respecto a la inclusión de Cuba en los diferentes espacios y mecanismos hemisféricos y multilaterales, ha anulado, desde varias décadas, la regionalización de la hostilidad y el aislamiento de esta nación (Vascós, 2014). Por otro lado, la mayor de las Antillas tiene relaciones comerciales con más de 170 países.

Desde luego, la estabilidad del gobierno revolucionario cubano y el creciente liderazgo del archipiélago antillano en la cooperación internacional, en los campos de salud, deportes y educación; su activismo en los Diálogos de Paz para Colombia, donde es garante y sede; la recepción exitosa de las visitas de líderes mundiales como el papa Francisco, el presidente francés François Hollande, el primer ministro de Italia Matteo Renzi, del patriarca Kirill de Moscú y de toda Rusia y del propio Barack Obama, entre otras personalidades, posicionan a Cuba en las redes sociales e incrementan la visibilidad de su realidad nacional, al asegurar la permanencia mediática-propagandística de la nación caribeña de forma cotidiana.

De modo paradójico, los intentos del Estado norteamericano por internacionalizar el bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo cubano, a través de su codificación institucional, en las leyes Torricelli, en 1992, y Helms-Burton en 1996, culminaron con un notable rechazo a esta política anticubana, como denota la tabla 1, representativa del comportamiento en las votaciones de la resolución «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba», que la nación cubana presenta anualmente en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas desde 1992:

TABLA 1. RESULTADOS DE LAS VOTACIONES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU CON RESPECTO A LA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR CUBA CONTRA EL BLOQUEO DE ESTADOS UNIDOS

Año	Países votantes	Ausencias	A favor	En contra	Absenciones	Países que votaron en contra
1992	179	46	59	3	71	EE.UU., Israel y Rumanía
1993	184	35	88	4	57	EE.UU., Israel, Albania y Paraguay
1994	184	33	101	2	48	EE.UU. e Israel
1995	185	27	117	3	38	EE.UU., Israel y Uzbekistán
1996	185	20	137	3	25	EE.UU., Israel y Uzbekistán
1997	185	22	143	3	17	EE.UU., Israel y Uzbekistán
1998	185	14	157	2	12	EE.UU. e Israel
1999	188	23	155	2	8	EE.UU. e Israel
2000	189	15	167	3	4	EE.UU., Israel e Islas Marshall
2001	189	16	167	3	3	EE.UU., Israel e Islas Marshall
2002	191	11	173	3	4	EE.UU., Israel e Islas Marshall
2003	191	7	179	3	2	EE.UU., Israel e Islas Marshall

Año	Países votantes	Ausencias	A favor	En contra	Abs-tencio-nes	Países que votaron en contra
2004	197	7	179	4	7	EE.UU., Israel, Palau e Islas Marshall
2005	191	4	182	4	1	EE.UU., Israel, Palau e Islas Marshall
2006	188	-	183	4	1	EE.UU., Israel, Palau e Islas Marshall
2007	189	-	184	4	1	EE.UU., Israel, Palau e Islas Marshall
2008	190	-	185	3	2	EE.UU., Israel y Palau
2009	192	-	187	3	2	EE.UU., Israel y Palau
2010	192	-	187	2	3	EE.UU. e Israel
2011	193	2	186	2	3	EE.UU. e Israel
2012	193	-	188	3	2	EE.UU., Israel y Palau
2013	193	-	188	2	3	EE.UU. e Israel
2014	193	-	188	2	3	EE.UU. e Israel
2015	193	-	191	2	0	EE.UU. e Israel

Fuentes: *Granma*, 28 de octubre de 2015, p.5. Votación en la ONU contra el bloqueo. Recuperado de: <http://www.argentinaporlos5.blogspot.com/2014/10/votacion-en-la-onu-contra-el-bloqueo.html>; Cronología de votaciones contra el bloqueo de EE.UU. a Cuba. Recuperado de: <http://www.escambray.cu/2013/cronologia-de-votaciones-contra-el-bloqueo-de-ee-uu-a-cuba/>

Otro factor que influyó en el cambio de política de Obama, es el interés de ciertos sectores empresariales norteamericanos que se expresan en iniciativas para desmontar la política de bloqueo o flexibilizarla. El punto de inflexión de estos esfuerzos fue la creación del *lobby* procubano antibloqueo y con intereses mutuamente ventajosos en el Congreso, en abril del pasado año. Este acontecimiento era antecedido por la creación de la Coalición Agrícola de EE.UU.-Cuba (U.S. Agriculture Coalition for

Cuba, USACC). Además de la constitución del Comité de Acción Política, *New Cuba* y de *Engage Cuba*.

Estas formas organizadas del sector agrícola y empresarial estadounidense se convierten en grupos de presión, que podrían contrarrestar la actitud de los conservadores y congresistas de origen cubano, que han asumido históricamente una línea política opuesta a cualquier entendimiento o negociación con el gobierno isleño. A la vez, estos grupos paralelamente ejercen presiones sobre la Administración y se convierten en aliados efectivos y potenciales de los cambios implementados por el gobierno de Obama, y los que puedan llevarse a cabo en el futuro.

La actualización de la política cubana sobre la inversión extranjera ha impactado de forma positiva en diversos sectores empresariales norteamericanos, por cuanto ofrece posibilidades de negocios a corto y mediano plazo. Hasta ahora, la correlación de fuerzas dentro del Congreso no parece inclinar la balanza a favor del levantamiento total del bloqueo, al menos de forma inmediata, aunque crecen las búsquedas de fórmulas bipartidistas a través de proyectos en aras de flexibilizarlo, levantar las restricciones a los estadounidenses para viajar como turistas y permitir que las empresas norteamericanas inviertan en la nación antillana.

En este mismo sentido, otro síntoma del interés por Cuba al interior de los Estados Unidos son los resultados de las encuestas que monitorean el asunto. Algunos autores, mucho antes del anuncio del nuevo enfoque, ya habían plateado que se estaba produciendo «Un cambio en la actitud de los ciudadanos norteamericanos hacia Cuba, y más concretamente de la comunidad cubanoamericana» (Gracia, 2009: 80). En este sentido, vale la pena referirse a los datos cuantitativos de un sondeo nacional, realizado entre el 14 y el 20 de julio de 2015: el 73 por ciento de los estadounidenses aprueba el restablecimiento de las relaciones diplomáticas (*Pew Research Center*, 2015).

Asimismo, los recursos humanos presentes en Cuba, especialmente en salud, deportes y educación; el liderazgo en la cooperación internacional en el combate a epidemias como el ébola y el cólera; los alcances en la industria biotecnológica y farmacéutica; la estabilidad social cubana; junto a su ubicación geográfica, potencialidades para la inversión en sectores energéticos, la agricultura y el turismo; el combate al terrorismo y el narcotráfico, convierten a esta nación en el centro de la mirada geopolítica norteamericana en el hemisferio.

A todas luces, la aspiración manifestada por el presidente norteamericano ante la comunidad internacional, de consolidar un liderazgo basado en la multilateralidad y en la cooperación, y no en la imposición unilateral ni en la fuerza (Obama, 2009), parecería una quimera dada la

excepcionalidad cubana que cuestionaba permanentemente dicha forma de liderazgo (Alda, 2015:6).

## EL CAMBIO DE ENFOQUE DE LA ADMINISTRACIÓN OBAMA. ALGUNAS PISTAS

Los contraproducentes resultados de la política tradicional norteamericana respecto al *status quo* de la nación cubana y la necesidad de la búsqueda de un modo mejor, que a mediano o largo plazo posibilite alcanzar los objetivos históricos respecto a esta nación, indudablemente ha influido en la decisión tomada por Obama. Este cambio de enfoque viene a responder a esta necesidad, tal como comentó Jorge Domínguez:

En 1960, Estados Unidos impuso sanciones económicas y políticas sobre Cuba que, con leves variaciones, siguen en vigor. Es quizás su política de Estado de mayor duración hacia América Latina. También es un excelente ejemplo de cómo es posible aplicar y sostener una política de Estado a pesar de que fracase reiteradamente en lograr sus propósitos anunciados y a pesar de que muchas de las medidas aplicadas a veces impiden realizar tales propósitos (Domínguez, 2010: 260).

La política del actual gobierno estadounidense está orientada a la consecución de objetivos históricamente anhelados por los formuladores y ejecutores de la política nortea, los que alcanzan expresión explícita o quedan implícitos en la retórica oficial. Se pretende consolidar el sistema norteamericano de dominación en el hemisferio, dirigido a reforzar el compromiso de los pueblos y gobiernos latinoamericanos y caribeños con la hegemonía estadounidense, lo que se visualiza cuando el presidente formula que con el paso dado respecto de Cuba, «Estados Unidos está en una posición más fuerte para comprometer a los pueblos y gobiernos de nuestro hemisferio» (Obama, 18 de diciembre de 2015).

No obstante, los autores del presente trabajo asumen que: «Obama superó el costo simbólico de negociar con el gobierno cubano y su liderazgo histórico, lo cual es relevante y merece un gran respeto» (Castro *et al.*, 2015: 91).

Este enfoque se proyecta hacia el diálogo con el gobierno cubano. Aunque ambas partes reconocen que permanecen diferencias, de manera mutua coinciden que las mismas pueden tratarse de forma directa. Esta política pretende restar legitimidad al modelo de democracia

imperante en la nación cubana para establecer el modelo democrático representativo, limitado y dependiente. Pero apostar al contacto pueblo a pueblo por Obama, pudiera ocasionar un efecto no concebido *a priori* por los formuladores y prácticos de esta política, porque puede generar un efecto a favor de la Revolución cubana.

Este nuevo enfoque constituye un cuadro contradictorio, en el que junto a las tendencias hacia la normalización y el entendimiento, persisten las dimensiones históricas conflictuales de mayor calado, las que pueden afectar la dinámica de cambios al permanecer intactos vetustos instrumentos anticubanos remanentes de la Guerra Fría, tratados en páginas anteriores, como el bloqueo económico, comercial y financiero. El ambiente actual tiende a la distensión y no se visualizan focos de tensión; pero cierto grado de hostilidad continúa dada la sostenibilidad del sistema de restricciones económicas, financieras y comerciales contra Cuba, junto con acciones políticas, ideológicas y diplomáticas a la usanza del anterior enfoque.

Lo anterior se comprende dada la actitud asumida por el gobierno de Estados Unidos respecto de temas como los derechos humanos y la democracia, aplicados con doble rasero. Ello muestra que, en rigor, la confrontación no ha dejado de persistir o que, en el mejor de los casos, los términos «nuevo enfoque» o «cambio de enfoque» resultan engañosos, limitados y no reflejan los reales y profundos objetivos de la administración estadounidense.

Por otro lado, el compromiso del presidente Obama de involucrarse en un debate con el Congreso para el levantamiento del bloqueo puede fortalecer, de alcanzar un acuerdo con el Legislativo, una imagen positiva del presidente que quedará grabada en las nuevas y futuras generaciones, las que no percibirían las carencias y privaciones padecidas por el 77 por ciento de la población cubana, que hasta el 2015 lo había vivenciado en carne propia. Si la mayoría de estos cubanos y las generaciones venideras olvidan la memoria histórica y se manipula el costo del bloqueo, este cambio de enfoque podría resultar funcional a los objetivos de Washington, a mediano o largo plazo.

En el discurso de Obama, al tratar la relación con el gobierno de Cuba, persiste un posicionamiento dirigido a que «siempre defendemos los derechos humanos y los valores universales que apoyamos en todo el mundo» (Obama, 18 de diciembre de 2015). Esto denota que ambos gobiernos portan dos visiones contrarias de estos temas. Si alguna de las partes condiciona un cambio interno en la implementación de dichos asuntos, podría dañar la lógica y velocidad de los pasos hacia la normalización, por cuanto aceptar intromisiones en los asuntos de

competencia exclusiva de alguna de las partes, devendría adajar de su *status quo* vigente, es decir, de los intereses nacionales más legítimos.

La proyección norteamericana con el cambio de enfoque de su política hacia Cuba (en el presumible caso que se materialicen, no sin dificultades, negociaciones con el Congreso y obstáculos en su puesta en marcha) representa una nueva etapa en la estrategia estadounidense para derrocar a la Revolución cubana. No se pueden ignorar las declaraciones de Roberta Jacobson, entonces subsecretaria del Departamento de Estado para el Hemisferio Occidental, cuando sostuvo: «Queremos superar 50 años de dificultades de aislamiento de los dos países, de los dos pueblos, pero el fin de ese proceso es el mismo que antes, pero la táctica tiene que cambiar», para patentizar que el objetivo de su gobierno es «empoderar al pueblo cubano con el fin de tener un país tan cerca de los Estados Unidos que es libre y democrático» (Jacobson, 2015). Tema que fue reiterado por Josh Earnest, vocero de la Casa Blanca, el 21 de mayo del año pasado en conferencia de prensa, cuando expresó: «Estados Unidos cambia sus métodos pero no sus objetivos» (Earnest, 2015).

El corrimiento de Obama prioriza el contacto pueblo-pueblo que cuenta con antecedentes en los formuladores y ejecutores de la política norteamericana, tales como: el carril dos de la Ley Torricelli, el contacto pueblo-pueblo de Clinton y el tendido de puentes de Ronald Reagan; proceder que contribuyó, de una manera u otra, a la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Como piedra central de los cambios, ahora se sitúa, por primera vez y de manera prioritaria, para lograr influir en el pueblo cubano a través de los ciudadanos norteamericanos; lo que desplaza a segundos planos al *lobby* anticubano miamense del Congreso, que históricamente ha privilegiado la continuidad de la hostilidad contra el pueblo cubano y que había ejercido cierta influencia en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba, América Latina y el Caribe.

El respeto a la soberanía nacional se impone como regla de oro para el diálogo; el acercamiento económico y comercial ha sido, hasta el momento en que se escribe el artículo, lento y selectivo, esto mueve a una sospecha: ¿habrá persistido el gobierno norteamericano de financiar, organizar, armar técnica y tecnológicamente a una oposición interna contra la Revolución cubana? A todas luces parece que no, lo que motiva otra interrogante: ¿cómo sería posible normalizar las relaciones bilaterales entre estas dos naciones con la preeminencia del bloqueo económico, comercial y financiero; la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano y el apoyo gubernamental estadounidense a los sectores contrarrevolucionarios?

Además, es importante destacar que el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba resulta una política de Estado, refrendada por dos leyes del Congreso, la Torricelli y la Helms-Burton (Alzugaray, 2015: 20), y otras leyes que se ajustan a las condiciones y el tratamiento dado tradicionalmente a esta nación, por ello el presidente Obama no posee potestad ejecutiva para:

- 1) Permitir los viajes con motivos turísticos, por estar prohibido por la Ley de Reforma de las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones de 2000.
- 2) Levantar la prohibición a subsidiarias de Estados Unidos en terceros países a comerciar bienes con Cuba, codificada por la Ley Torricelli.
- 3) Suspender la prohibición de realizar transacciones con propiedades norteamericanas que fueron nacionalizadas en Cuba, con potestad legislativa dada por la Ley Helms-Burton.
- 4) Derogar la obligación de pagar en efectivo y por adelantado por las compras de productos agrícolas por parte de Cuba en Estados Unidos, establecida por la Ley de Reforma de las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones de 2000.
- 5) Levantar totalmente el bloqueo comercial, económico y financiero contra Cuba, establecido por la Ley Helms-Burton.

Tanto las leyes Torricelli como la Helms-Burton codifican el complejo entramado de normas, disposiciones y medidas que regulan las sanciones contra Cuba, por demás, la Ley Helms-Burton condiciona la normalización de los vínculos entre las dos naciones, a un cambio radical del régimen económico, político y social en Cuba (Plácido, 2013).

Un elemento adicional, en este contexto, que no puede obviarse, resulta el hecho de que el presidente Obama no ha ejercido sus prerrogativas presidenciales en toda su amplitud para desmontar o atenuar el efecto del bloqueo, lo que añade cierta cuota de incertidumbre en la voluntad política del mandatario para normalizar las relaciones bilaterales, por cuanto mantiene intacto el asedio a la nación caribeña.

A continuación, la tabla 2 demostrativa de las medidas tomadas, desde el 17 de diciembre de 2014, por la administración Obama para modificar la aplicación de algunos aspectos del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba y las que podía tomar y no ha tomado hasta el momento de redacción del artículo:

TABLA 2. ILUSTRACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS Y LAS QUE PUEDE TOMAR LA ADMINISTRACIÓN OBAMA RESPECTO AL BLOQUEO

Medidas tomadas	Medidas que puede tomar y no ha implementado
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Autorizar que las 12 categorías de norteamericanos autorizados a visitar Cuba, podrían hacerlo bajo una licencia general y los viajeros ya no estarán sujetos a límites de gastos en la nación caribeña y podrán usar tarjetas de crédito y débito.</li> <li>– Posteriormente estableció que los viajeros aprobados podían estar acompañados por su familia.</li> <li>– En las telecomunicaciones se autorizan las exportaciones de productos y servicios a Cuba, aunque con la limitación del requisito del pago en efectivo y por adelantado.</li> <li>– La lista de productos estadounidenses que se pueden exportar a Cuba, sin necesidad de solicitar la autorización del Departamento de Comercio de Estados Unidos, incluye productos y servicios de telecomunicaciones, materiales de la construcción, equipamiento y herramientas para el uso del sector no estatal de la economía, incluida la actividad agrícola.</li> <li>– Se autoriza importar bienes y servicios cubanos producidos por el sector no estatal, excluye rubros claves para la economía cubana como el tabaco, así como a las empresas del sector estatal.</li> <li>– Realiza ajustes a las regulaciones del transporte marítimo, que permiten a los barcos que participen en comercio humanitario con Cuba entrar a puertos estadounidenses antes de los 180 días; esta decisión resulta inoperante en la práctica, dado que la mayoría de ellos no se limitan únicamente a transportar alimentos, medicinas, equipos médicos u otras exportaciones autorizadas por Estados Unidos.</li> <li>– Los cambios en la esfera financiera se limitan a facilitar el procesamiento de las transacciones autorizadas en materia de viajes, exportaciones y remesas.</li> <li>– Se permite la venta a Cuba de productos hasta con un 25 por ciento de componentes estadounidenses, cuando antes era de apenas un 10 por ciento.</li> <li>– Se autorizó el establecimiento de oficinas en Cuba para las compañías aprobadas para tener relaciones con Cuba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Posibilitar a entidades cubanas (bancos, empresas, entre otras) abrir cuentas corresponsales en bancos de Estados Unidos.</li> <li>– Revertir la política de persecución financiera contra Cuba.</li> <li>– Permitir la concesión de créditos, préstamos y financiamientos en general a Cuba, para la adquisición de productos en el mercado de Estados Unidos (exceptuando los agrícolas, prohibidos por ley).</li> <li>– Autorizar las exportaciones directas a Cuba de productos estadounidenses.</li> <li>– Permitir que Cuba importe desde terceros países productos que contengan más de un 25 por ciento de componentes norteamericanos.</li> <li>– Aprobar las importaciones en Estados Unidos de servicios cubanos o productos que constituyen rubros exportables de la economía cubana, como el tabaco, el ron, productos de la biotecnología, incluyendo aquellos productos manufactureros en terceros países que contienen materias primas cubanas como níquel o azúcar.</li> <li>– Autorizar a las compañías estadounidenses realizar inversiones en Cuba.</li> <li>– Eliminar el límite al valor de los productos cubanos que pueden ser importados por los viajeros nortteños que visitan Cuba, para uso personal o como regalos.</li> <li>– Autorizar a ciudadanos de Estados Unidos a recibir tratamientos médicos en Cuba.</li> <li>– Instruir a los representantes de Estados Unidos en las instituciones financieras internacionales que no obstaculicen el otorgamiento de créditos u otras facilidades financieras a la nación cubana.</li> </ul>

Fuente: Suplemento Especial. *Granma*, 17 de diciembre de 2015, pp. 2-3.

Los alcances obtenidos en la nueva etapa de las relaciones Estados Unidos-Cuba demuestran las múltiples oportunidades y potencialidades para superar los viejos esquemas de hostilidad característicos de estas relaciones bilaterales. A continuación se muestra la tabla 3 que contiene los principales pasos dados en la normalización de las relaciones entre los dos países:

TABLA 3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES EE.UU.-CUBA (DESDE DICIEMBRE 2014 HASTA MEDIADOS DE JUNIO 2016)

Fecha	Acontecimiento
17 de diciembre de 2014	Los presidentes Barack Obama y Raúl Castro anuncian simultáneamente un nuevo rumbo en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.
17 de enero de 2015	Entran en vigor las regulaciones que eliminan algunas restricciones respecto de Cuba.
20 de enero de 2015	El presidente Obama llama al Congreso a trabajar para poner fin al bloqueo.
22 de enero de 2015	Primera ronda de conversaciones en La Habana para el restablecimiento de relaciones y la apertura de embajadas.
27 de febrero de 2015	Segunda ronda de conversaciones sobre el restablecimiento de relaciones.
31 de marzo de 2015	Primer diálogo sobre derechos humanos con pleno respeto a la soberanía y en igualdad de condiciones.
11 de abril de 2015	En la VII Cumbre de las Américas se produce el primer encuentro personal de Raúl Castro y Barack Obama.
21 y 22 de mayo de 2015	Tercera y última ronda de conversaciones en Washington para la apertura de embajadas.
29 de mayo de 2015	Estados Unidos retira a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo internacional.
1 de julio de 2015	Los presidentes, Raúl y Obama, intercambian cartas y acuerdan el restablecimiento de relaciones para el 20 de julio del 2015.
20 de julio de 2015	Restablecimiento de relaciones diplomáticas. Se inaugura la embajada cubana en Washington, con la presencia de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores cubano.
14 de agosto de 2015	Apertura de la embajada estadounidense en La Habana con la presencia del secretario de Estado, John Kerry, quien realizó visita oficial a Cuba.

Fecha	Acontecimiento
11 de septiembre de 2015	Sesiona por primera vez en La Habana la Comisión Bilateral creada para dar seguimiento al proceso hacia la normalización de las relaciones.
21 de septiembre de 2015	Entran en vigor nuevas regulaciones de los departamentos del Tesoro y Comercio con alcance limitado.
28 de septiembre de 2015	Se constituye el Consejo de Negocios EE.UU.-Cuba, en el seno de la Cámara de Comercio de Estados Unidos.
29 de septiembre de 2015	Encuentro de los presidentes Raúl y Obama en el marco de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.
7-8 de octubre de 2015	Estados Unidos y Cuba mantienen un diálogo inaugural de la reglamentación para debatir una implementación más eficaz de las políticas de reglamentación de Estados Unidos con respecto de Cuba.
2 de noviembre de 2015	La empresa de Telecomunicaciones de Cuba, Etecsa, y la Sprint Communications Company de Estados Unidos firman el primer acuerdo para el servicio de <i>roaming</i> .
3 de noviembre de 2015	Sesiona en La Habana el Consejo de Negocios Estados Unidos-Cuba.
9 de noviembre de 2015	Primera reunión del Diálogo de Aplicación y Cumplimiento de la Ley.
10 de noviembre de 2015	Se celebra en Washington la segunda reunión de la Comisión Bilateral Cuba-EE.UU.
11 de noviembre de 2015	Visita Cuba el secretario de Agricultura, Tom Vilsack.
18 de noviembre de 2015	Firman memorando para la conservación de áreas marinas protegidas.
24 de noviembre de 2015	Firman declaración conjunta sobre protección del medio ambiente.
30 de noviembre de 2015	Ronda de conversaciones migratorias en Washington.
1 de diciembre de 2015	Segunda reunión del Diálogo de Aplicación y Cumplimiento de la Ley. En este diálogo, los dos gobiernos buscan aumentar la cooperación y el intercambio de información entre las operaciones antidroga.
1 de diciembre de 2015	Anuncian acuerdo sobre el restablecimiento del servicio de correo postal directo entre Cuba y los Estados Unidos.
8 de diciembre de 2015	Reunión informativa sobre compensaciones.
10 de diciembre de 2015	Los gobiernos de Estados Unidos y Cuba finalizan los detalles de un programa piloto para empezar a implementar el transporte directo del correo en un futuro cercano.

Fecha	Acontecimiento
17 de diciembre de 2015	Los presidentes Barack Obama y Raúl Castro celebran el primer aniversario del nuevo rumbo de las relaciones bilaterales.
11 de enero de 2016	Susan Coppedge, embajadora plenipotenciaria para supervisar y combatir el tráfico de personas, se reunió con funcionarios del gobierno cubano para debatir los esfuerzos del país por intentar resolver el tráfico de personas.
16 de febrero de 2016	Se rubrica acuerdo sobre aviación civil que permitirá una conexión regular de vuelos comerciales entre ambos países. Se considera el convenio más importante entre las dos naciones desde el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas.
17-18 febrero de 2016	Los gobiernos de Estados Unidos y Cuba mantienen el segundo diálogo de reglamentación para debatir una implementación más eficaz de las políticas estadounidenses de reglamentación hacia Cuba.
15 de marzo de 2016	Los departamentos del Tesoro y Comercio de Estados Unidos anunciaron nuevas regulaciones que modifican aspectos de las sanciones contra Cuba, entre las que destacan el uso del dólar en transacciones cubanas y la flexibilización de las normas para viajar a la nación antillana. Los estadounidenses ahora podrán hacer viajes personales e individuales no turísticos a Cuba, en lugar de hacerlos en grupo.
16 de marzo de 2016	Vuelos directos de correo entre Estados Unidos y Cuba por primera vez en 50 años.
21, 22 y 23 de marzo de 2016	Visita del presidente de Estados Unidos Barack Obama a Cuba.
19 y 20 de junio de 2016	Visita a Cuba de la jefa de la Agencia de Pequeñas Empresas de los Estados Unidos, María Contreras-Sweet.
20 de junio de 2016	Se aprueban enmiendas sobre Cuba en Comité de Reglas de la Cámara de Representantes. Esta decisión incluye varias enmiendas a la Ley del Presupuesto para los Servicios Financieros y del gobierno en general de 2017, las cuales van encaminadas a facilitar los viajes de los estadounidenses a Cuba y el otorgamiento de créditos privados a la nación caribeña para que adquiera productos agrícolas en Estados Unidos.

Esquema elaborado por los autores.

Fuentes: Suplemento especial. *Granma*, 17 de diciembre del 2015; Cuba y Estados Unidos firman un histórico acuerdo para una conexión con vuelos comerciales. Recuperado de: <https://es.finance.yahoo.com/noticias/cuba-ee-uu-firman-hist%C3%B3rico-acuerdo-conexi%C3%B3n-vuelos-192837816.html>; Anuncian nuevas medidas parciales del gobierno de Obama hacia Cuba. Recuperado de: <http://www.granma.cu/>

mundo/2016-03-15/anuncian-nuevas-medidas-parciales-del-gobierno-de-obama-hacia-cuba-15-03-2016-18-03-59; Un nuevo rumbo para Cuba. Recuperado de: <https://www.whitehouse.gov/issues/foreign-policy/cuba-politica>; <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/22/sorpresivamente-se-aprueban-enmiendas-sobre-cuba-en-comite-de-asignaciones-de-la-camara-de-representantes/#.PDJolfuQXQQ>

## INDAGAR EN LAS PERSPECTIVAS

El cambio de enfoque propuesto por Obama ha conllevado a un posicionamiento político en los Estados Unidos que devela un conjunto de actores y factores que favorecen su profundización, mientras que otros, por el contrario, se oponen a su normal cause. Entre los factores que pudieran incidir negativamente en la aplicación de la nueva política pueden relacionarse:

1. El enfoque se adopta por decisión presidencial, a través de una orden ejecutiva, por ende, luego que culmine el periodo de Obama puede derogarse.
2. El limitado posicionamiento institucional que han alcanzado los cambios, lo que debilita la consolidación de las medidas tomadas.
3. El bajo involucramiento logrado por Obama en torno al cambio de política, dentro del Congreso, lo que aporta cierto grado de incertidumbre respecto a la estabilidad de los cambios en curso, por el riesgo latente de su desmontaje legislativo mediante proyectos de enmiendas o aprobación de leyes retroactivas. Está demás señalar que el aparato legislativo del bloqueo sigue intacto, lo que muestra la debilidad de los pasos dados hasta ahora.
4. La persistencia del apoyo oficial norteamericano con fondos para la «promoción de la democracia en Cuba y del empoderamiento de la sociedad civil», atenúa la credibilidad en torno al grado de voluntad política presente en el *establishment* estadounidense para cumplir sus compromisos futuros.
5. El escaso perfil de seguridad para el enfoque, por cuanto entre los dos países no existen obligaciones contractuales de respeto mutuo y tratamiento vinculante en torno a los acuerdos suscritos, dado, en gran medida, por el lastre jurídico del bloqueo y el limbo instrumental de las acciones subversivas.
6. Que en el subcontinente ocurra un corrimiento tendencial contrario a la integración, a nivel gubernamental, lo que pudiera

- incidir en la fractura de estructuras de concertación, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, que orientarían la futura posición del gobierno estadounidense, lo que complica predecir la futura actitud hacia Cuba.
7. La ocurrencia de un acontecimiento coyuntural, de gran envergadura, aprovechado por las fuerzas políticas que se oponen al nuevo enfoque y que alcancen elevado nivel de estructuración orgánica de oposición, que eleve el costo político para mantener la apertura.
  8. Dentro de los factores que de forma positiva pueden incidir, se pueden relacionar:
  9. El creciente apoyo bipartidista al enfoque, que alcanza progresivamente niveles inusitados dentro del Congreso y el impacto que ha tenido en sectores sociales progresistas; el manejo positivo por los grandes medios de comunicación, personalidades y actores de la sociedad civil, entre los que se destacan: académicos, líderes de asociaciones religiosas, empresariales, del sector de la cultura y del deporte, entre otros.
  10. La estructuración y organización del apoyo de los sectores de negocios, agrícolas y empresariales de los Estados Unidos, que se convierten en grupos de influencia para decidir a favor del levantamiento del bloqueo, dentro de las estructuras del sistema político norteamericano y de contención, al accionar de los grupos y sectores legislativos o anticubanos, proclives a una actitud conflictual respecto a Cuba.
  11. El activismo y liderazgo que puede alcanzar el grupo de presión bipartidista *Engage Cuba*, dadas sus elevadas potencialidades de influencia decisional, por representar a poderosos sectores de negocios y organizaciones no gubernamentales.
  12. La estabilidad que alcanza dentro del pueblo norteamericano y de la comunidad cubanoamericana, especialmente en Miami, el interés por normalizar relaciones con Cuba, lo que permite apreciar el mantenimiento de un consenso nacional respecto del tema, lo que podría incrementar el costo político que representaría una regresión a la tradicional política pre-Obama.
  13. El creciente liderazgo cubano en la cooperación internacional, su estabilidad interna, recuperación económica y potencialidades para exportar múltiples servicios, productos biotecnológicos y farmacéuticos de alta competitividad y de sectores con una posición simbólica en el imaginario tradicional norteamericano

- como la cultura, el turismo, el tabaco y los parajes naturales, que potencian un marco favorable para el entendimiento mutuo.
14. El reconocimiento bilateral de áreas claves para el desarrollo de la cooperación mutuamente ventajosa. Entre estas se encuentran: la seguridad marítima, la aviación civil, la compensación de ambas partes, la seguridad energética sostenible, las redes de comunicaciones, aplicación de la ley, reclamos e Internet, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas ilícitas, estupefacientes, sustancias sicotrópicas y delitos conexos; la trata de personas; el tráfico ilegal de migrantes; la lucha contra pandemias y enfermedades; la ciberseguridad; la prevención, protección y conservación ecológica, entre otros.
  15. La experiencia en acercamientos mutuamente ventajosos, con resultados positivos conjuntos en la ciencia y la tecnología meteorológica y sísmica, para apoyar las investigaciones; la prevención, preparación, protección y recuperación de los efectos de desastres naturales y accidentes; la gestión de la pesca y la salvaguardia de las aves marinas y migratorias; la evaluación y protección de la calidad del agua y el tratamiento de aguas contaminadas, entre otras áreas potenciales.
  16. Que la estrategia de promover compromisos y seguridad cooperativa con Cuba persista como piedra angular, adoptada por Estados Unidos, en el alcance de objetivos estratégicos por vías más inteligentes, mediante una política exterior y de defensa que asuma ciertos temas o áreas de negociación bilateral de interés mutuo.
  17. Resulta improbable que en los próximos años disminuya la oposición al bloqueo dentro de los Estados Unidos, ni en el debate consultivo dentro de los esquemas del sistema internacional, por lo que puede consolidarse el desmontaje de este método de exterminio contra la nación cubana, y los futuros gobernantes norteamericanos den continuidad al enfoque propuesto por Obama.

En el futuro del enfoque, dado por Obama a la política exterior de Estados Unidos hacia la nación caribeña, habría que solventar «la tendencia histórica de las élites de ese país a considerar a Cuba como una pieza clave en su política hegemónica global» (Alzugaray, 2015: 20). Dadas las brechas económicas, financieras y militares existentes entre ambos países, podría señalarse que la consideración norteamericana tiene un valor simbólico, asentado en la lucha y resistencia del pueblo cubano

por mantener su soberanía frente a las intenciones, pretensiones y acciones estadounidenses por imponer su dominación, en tanto las relaciones bilaterales resultan *a priori* asimétricas.

Para indagar en las perspectivas del nuevo enfoque, hay que examinar la historia del comportamiento de los Estados Unidos hacia la nación cubana, por cuanto los nexos entre pasado, presente y futuro, como relación dialéctica, resultan fundamentales para comprender los acontecimientos sociales (Morales, 2009) y determinar las posibles tendencias futuras.

En cierto modo, tiene razón García (2015: 3) cuando sostiene que:

Durante medio siglo, la política de Estados Unidos hacia la isla ha estado caracterizada por un enfoque de doble vía. Por un lado, las sanciones y el aislamiento del régimen y, por otro, la utilización de recursos y medidas para apoyar a la población cubana en su camino hacia la democracia. Por ejemplo, la CDA de 1992 empezó a permitir el envío de donaciones y exportaciones médicas, el patrocinio de algunos medios de comunicación (Radio y TV Martí) y la autorización de fondos para proyectos prodemocráticos en la isla.

Vale la pena aclarar que la matriz de la visión norteamericana acerca de la democracia posee una única acepción: la democracia liberal; esto implica que la asunción por Cuba de esta matriz conllevaría una redefinición sistémica de su sistema político y social (García, 2009). Además, resulta obvio destacar que Estados Unidos se ha regido históricamente por el concepto de ser una nación excepcional (Gleijeses, 2004), cuya misión es guiar al mundo a partir del sustento de libertad y democracia (Murray, 2013), y que en la visión y puesta en práctica de su política exterior influyen diversas corrientes ideológicas (Pacheco, 2011; Tovar, 2014).

Ante el nuevo escenario cubano, configurado a partir de la segunda década del siglo XXI, García (2015:4) sostiene que para la política exterior estadounidense «Había dos posibilidades: por un lado, mantener el enfoque dual, aislando al gobierno pero apoyando a la población; por otro, buscar influir en la actitud del gobierno cubano y en la sociedad incrementando los contactos y el compromiso».

El «nuevo enfoque» porta una perspectiva de desarrollo complicada, por cuanto si los formuladores y ejecutores de la política exterior norteamericana han elegido la segunda posibilidad, como parece, podría estarse asistiendo a una nueva fase en las relaciones bilaterales, pero no a la

eliminación de las causales del conflicto entre ambas naciones (Morales, 2009: 53; D'Estéfano, 2002: 365).

## CONCLUSIONES

Respecto del nuevo enfoque de la política del gobierno norteamericano hacia Cuba, puede advertirse que se hace difícil llegar a conclusiones definitivas, debido a la tendencia de su estructuración difusa y el bajo nivel de organización institucional alcanzado; visualizándose la persistencia de obstáculos, límites y una elevada incertidumbre, aunque se detecta en el horizonte una certeza: el proceso de normalización de relaciones bilaterales resulta irreversible, no así la dinámica, el nivel, ni el sentido de los cambios.

La lógica de los cambios de la política estadounidense polariza visiones y posiciones, por cuanto suscita comportamientos de apoyo o de rechazo dada su cualidad inédita, posibilidades de despliegue, beneficios mutuos pero también riesgos. Además, su alcance conjuga propósitos económicos, comerciales y político-estratégicos que lo denotan como sistema integral para subvertir el sistema político y social imperante en la nación caribeña, es decir, destruir a la Revolución cubana a mediano o largo plazo.

El acento del nuevo enfoque en la promoción de los valores *made in USA*, al interior del pueblo cubano desde Cuba, vinculado con las decisiones económicas-comerciales, propicia cierta organización de acciones intrínsecamente ligadas a la política, la diplomacia, el contacto pueblo-pueblo, a la circulación de información coherentes con los objetivos globales de la política norteamericana en curso, contenida en la Estrategia de Seguridad Nacional de febrero de 2015.

Aunque desde el punto de vista de las proyecciones internacionales actuales del gobierno de Obama, se da continuidad a su seguridad nacional y el enfrentamiento al terrorismo, la consolidación del proyecto mundial orientado a la actualización del liderazgo hegemónico, que le es consustancial, no excluye ni niega el impulso a un cambio consecuente en sus relaciones con Cuba, más bien al contrario, todo parece indicar que, bajo el prisma del «nuevo enfoque», la política exterior de Estados Unidos procurará consolidar su influencia en América Latina y el Caribe, para lo cual necesita subvertir el régimen cubano.

Está por verse si con estos «cambios» la administración Obama alcanzará sus propósitos, pero puede salirle «el tiro por la culata», como dicen los cubanos, debido a la capacidad de respuesta y la experiencia

de contingencia de la Revolución y sus potencialidades para convertir este enfoque en una oportunidad de influir en el pueblo norteamericano (asunto que podría ser tema de un nuevo artículo). Una vez más, seremos testigos de un hecho trascendente: la historia y los pueblos, sí, nuevamente la historia y los pueblos, dirán la última palabra.

## REFERENCIAS

- Alda, S. (2015). Certezas e incertidumbres sobre las nuevas relaciones entre Estados Unidos y Cuba. *Boletín*, (16), 1-13.
- Alzugaray, C. (2015). Cuba y Estados Unidos: algunas claves de un viraje radical. *Nueva Sociedad*, (255), 19-24.
- Alzugaray, C. (2012). La política de Estados Unidos hacia Cuba en vísperas de las elecciones de 2012. *Espacio Laical*, (2), 55-57.
- Americateve (2014). Acontecimientos mundiales más importantes del 2014. Recuperado de: <http://www.americateve.com/acontecimientos-mundiales-mas-importantes-del-2014-n842253>.
- Benzi, D. (2012). Una mirada a la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe desde la asunción de Obama. ¿Continuidad sin cambios? *Visioni LatinoAmericane*, (6), 20-41.
- Castro, S. et al. (2015). Las nuevas relaciones Estados Unidos-Cuba: formación, factores y fantasma. *Temas*, (81-82), 91-109.
- D'Estéfano, M. (2002). *Política exterior de la Revolución cubana*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Dilla, H. et al. (1995). *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*. La Habana, Cuba: Ediciones CEA.
- Domínguez, Jorge I. (2010). La política exterior del presidente Barack Obama hacia América Latina. *Foro Internacional*, 50(2), 243-268.
- Earnest, J. (2015). Citado en Gómez, S. (22 de mayo). La pregunta cubana en la Casa Blanca que le dio la vuelta al mundo. *Granma*, 7.
- Europapress (2014). Los 14 acontecimientos internacionales de 2014. Recuperado de: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-14-acontecimientos-internacionales-2014-20141220081704.html>.
- García, C. (2015). La política cubana de Estados Unidos. *ARI*, (11), 1-8.
- García, N. (2009). La subversión político-ideológica. *Cuba Socialista*, (53), 56-64.
- Gleijeses, P. (2004). Idealismo y política exterior de Estados Unidos. *Política Internacional*, (3), 85-93.
- González, R. (2003). Los enemigos más cercanos en el umbral del siglo XXI. *Revista Política Internacional*, (1), 33-46.

- Gracia, J. (2009). Cuba, Estados Unidos y el embargo. *Cuadernos de pensamiento político*, 79-98.
- Hoffmann, B. (1997). ¿Helms-Burton a perpetuidad? Repercusiones y perspectivas para Cuba, Estados Unidos y Europa. *Nueva Sociedad*, (151), 57-72.
- Infoplease (2014). December 2014 Current Events: World News. Recuperado de [http://www.infoplease.com/news/2014/current-events/world\\_dec.html](http://www.infoplease.com/news/2014/current-events/world_dec.html).
- Jacobson, R. (2015). Objetivo de Estados Unidos en Cuba sigue igual: cambio de modelo. Recuperado de <http://latino.foxnews.com/latino/espanol/2015/01/23/objetivo-de-eeuu-en-cuba-sigue-igual-cambio-de-modelo/>
- Morales, E. (2009). Una hipótesis sobre la estrategia de Obama hacia Cuba. *Espacio Laical*, (4), 49-53.
- Murray, C. (2013). *American Exceptionalism: An Experiment in History (Values and Capitalism)*. Washington DC, Estados Unidos: American Enterprise Institute Press.
- Obama, B. (2009). Discurso del 23 de septiembre en las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.america.gov/st/peacesec-spanish/2009/September/20090924103552eaifas0.2360956.html>
- Obama, B. (2015). Prefacio a la Estrategia de Seguridad Nacional (*National Security Strategy*). Recuperado de [https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/2015\\_national\\_security\\_strategy.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy.pdf)
- Obama, B. (2015, 18 de diciembre). Declaración sobre el aniversario de los cambios en la política hacia Cuba. *Granma*, 6.
- Pacheco, J. (2011). Historia, ideas y poder americano: la visión neoconservadora. *Revista Española de Ciencia Política*, (27), 107-124.
- Pew Research Center (2015, julio). Growing Public Support for U.S. Ties with Cuba- And an End to the Trade Embargo. Recuperado de <http://www.people-press.org/files/2015/07/07-21-15-Cuba-release.pdf>
- Plácido, R. (2013). ¿Aires de cambio entre Washington y La Habana? Algunas reflexiones sobre la política de Barack Obama hacia Cuba. *International Multilingual Journal of Contemporary Research*, 1(2), 26-31.
- Ramírez, E. (2013). EE.UU.-Cuba y la normalización de las relaciones. *Caliban*, (15), 60-72.
- Ramírez, E. y Morales E. (2014). *De la confrontación a los intentos de «normalización»*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ubieta, E. (2009). Cuba y los desafíos culturales del siglo XXI. *Cuba Socialista*, (52), 39-46.

- Tovar, J. (2014). El idealismo wilsoniano en la política exterior estadounidense, ¿una doctrina recurrente? *Revista Española de Ciencia Política*, (35), 137-160.
- Vascós, F. (2014). La comunidad de estados latinoamericanos y caribeños. *Revista Bimestre Cubana*, 156(41), 60-78.
- White, R. (1995). Cuba y los Estados Unidos: cambios hoy lograrán estabilidad de mañana. En H. Dilla, *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*. La Habana, Cuba: Ediciones CEA, 60-62.

